

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS-
EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019*

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

3. Conclusiones

4. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- i. Reapertura de escuelas comunitarias
- ii. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- iii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- iv. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- v. Agenda Nacional de Educación 2030
- vi. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- vii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- viii. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

1. INTRODUCCIÓN/RESUMEN

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador, en el Título II, Derechos, Capítulo II, Derechos del Buen Vivir, Sección Quinta Educación, en su Art. 28, dice: "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El Ministerio de Educación, entidad rectora en el ámbito educativo, tiene la misión de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El mandato constitucional relacionado a la Rendición de Cuentas, constituye un ejercicio ético de transparencia, que permite informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional y evidencia las formas de manejo y administración de los recursos públicos; por su parte la ciudadanía ejerce su derecho de conocer y participar en la gestión de lo público.

El Ministerio de Educación ha querido promover y fortalecer la rendición de cuentas del sector educativo amparados en la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo objetivo es asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos así como la correcta utilización de los recursos públicos.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas-Educación siendo una Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Educación enmarcada en asegurar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades, así como fortalecer la gestión de la educación en forma equitativa e inclusiva, en el presente informe se detalla la gestión del ejercicio fiscal 2019, la misma que contiene actividades realizadas, presupuesto ejecutado, estadísticas, información sobre la gestión educativa en los tres cantones, objetivos estratégicos y logros alcanzados, garantizando el acceso y calidad en los niveles educativos de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en los cantones de la frontera sur del país.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas - Educación desde su funcionamiento en el mes de septiembre de 2013 garantiza una educación de calidad y calidez, la misma que permita a quienes se educan en los tres cantones desenvolverse en espacios saludables y adecuados formando ciudadanos autónomos, independientes y participantes en el ámbito social y laboral, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población fronteriza.

Durante la gestión del 2019 se ha ingresado 1746 trámites por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) hacia las diferentes unidades de la Dirección Distrital, los mismos que son medidos en tiempo y respuesta mediante el control de esta herramienta.

Es importante señalar, que mediante el sistema de atención ciudadana en línea donde los padres de familia, estudiantes y docentes, pueden acceder de forma virtual a los 48 servicios que se encuentran en el listado de trámites en línea.

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, como ente regulador de asegurar una educación de calidad y calidez con la finalidad de garantizar el correcto y normal funcionamiento y operación institucional tanto a nivel de educación para todos (inicial, básica, bachillerato), como en gestión e infraestructura, durante el ejercicio fiscal 2019 ejecutó el 99.71% del total del presupuesto asignado. Cuenta con 90 instituciones educativas, de las cuales 81 son de sostenimiento fiscal, 7 de particular, 1 de municipal, y 1 de fiscomisional.

El Ministerio de Educación siempre preocupado por el Mejoramiento Académico de los Docentes que laboran en la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, implementa el Proceso de PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS del proceso QUIERO SER MAESTRO 6, SER MAESTRO, 478 en rendir las pruebas,

proceso que estuvo dirigido por INEVAL, y como corresponsable el MINEDUC.

En la Dirección Distrital 07D05- Arenillas, Huaquillas, Las Lajas-Educación se desarrolló este proceso en 10 sedes asignadas que fueron instituciones educativas desarrollado del 19 de agosto al 30 de agosto de 2019, hubo 314 aspirantes que se presentaron a dar la clase demostrativa, proceso desarrollado exitosamente.

Dentro de esta jurisdicción contamos con dos instituciones educativas fiscales que acoge a 176 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Contamos con el proyecto de aulas Hospitalaria en el hospital Básico Huaquillas donde el objetivo es proporcionar atención educativa al estudiante Hospitalizado para asegurar la continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y evitar el retraso escolar que pudiera derivarse en su situación.

La formación técnica es una política pública, por lo que, el Ministerio de Educación está concentrando varias estratégicas para su fortalecimiento, una de ellas es la conformación de Redes de Fortalecimiento de la Educación Técnica Distrital, con la finalidad de crear espacios para facilitar el intercambio y difusión de experiencias entre pares, por ello el Distrito Educativo 07D05, con fecha 25 de julio de 2019 conformó la Red de Fortalecimiento de la Educación

Técnica Distrital, quedando como Coordinadora Lic. Fanny Raned Lapo Alama y Co-coordinador Ing. Sergio Damián Saraguro Calle.

Con la finalidad de brindar una educación con calidad y calidez, la parte de infraestructura fue atendida exitosamente a 13 establecimientos educativos que fueron intervenidos en el mejoramiento de su infraestructura física. Además se brindó mantenimiento de mobiliario escolar, a 10 instituciones educativas.

Conforme a lo que establece nuestra Constitución de la República del Ecuador en los Artículos 95, 100, 204, 208, se crea y se fundamenta la función del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el Art. 204 de la Constitución de la República manifiesta que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

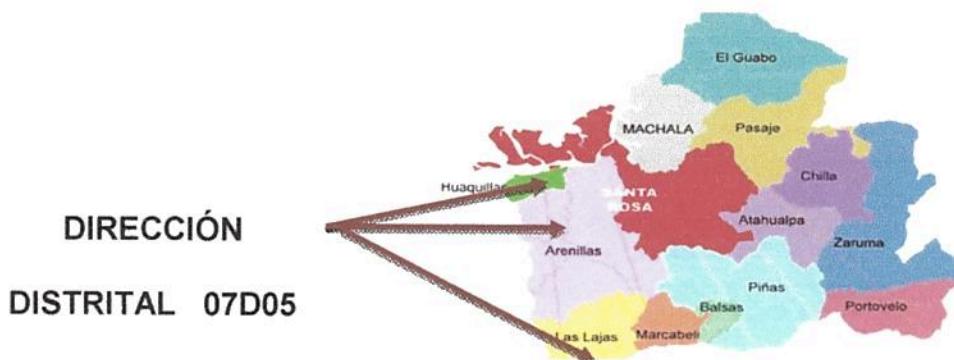
La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Artículo 89, 90, 91, 92, 94 y 95, establece el derecho ciudadano a la rendición de cuentas, la obligación y periodicidad de rendir cuentas a todas las instituciones públicas que manejan fondos del Estado Ecuatoriano.

Que la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en fundamento a los artículos 9, 11 y 12 establece sobre la rendición de cuentas, y manifiesta en su precepto legal que es la atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los

recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T), donde se establece el inicio del proceso de Rendición de Cuentas.

La Dirección Distrital 07D05 atiende a 3 cantones ubicados en la frontera sur del país, tales como Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, de los cuales han sido clasificados en 5 circuitos educativos para atender de manera más eficiente a la comunidad educativa.



El Distrito 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas - Educación, cuenta con Instituciones Educativas ubicadas en las diferentes Parroquias Urbanas y Rurales, las mismas que han sido divididas por circuitos.

Estos circuitos están organizados de la siguiente manera:

Nº	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	07D05C01_02	ARENILLAS	367	6534
2	07D05C03_04	CHACRAS, PALMALES,	83	1285

		CARCABÓN		
3	07D05C05	HUAQUILLAS	365	7676
4	07D05C06	HUAQUILLAS	389	8116
5	07D05C07_08	LAS LAJAS	74	1130
		TOTAL	1278	24741

- **07D05C01_02** corresponde a la parroquia urbana del cantón Arenillas y parroquia rural La Cuca.
- **07D05C03_04** corresponde a las parroquias rurales del cantón Arenillas, tales como Palmale, Chacras y Carcabón.
- **07D05C05** corresponde a las parroquias urbanas del cantón Huaquillas, tales como Unión Lojana, Ecuador y Paraíso.
- **07D05C06** corresponde a las parroquias urbanas del cantón Huaquillas, tales como Milton Reyes y Hualtaco.
- **07D05C07_08** corresponde a las parroquias urbanas y rurales del Cantón Las Lajas, tales como La Victoria, Platanillos, El Paraíso, San Isidro y La Libertad.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

A nivel distrital se han establecido metas claras para autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes, para mantener una visión amplia de los aprendizajes que se pretenden mantener en cada establecimiento educativo, mediante logros de aprendizaje y las respectivas acciones que se aplicaron para poder alcanzarlas.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la

trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

a. Calidad Pedagógica

Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidas por docentes con formación y titulación académica.

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

El Art. 2 literal v) de la LOEI establece asegurar a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrollar una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

Durante el año lectivo 2019-2020 se ha logrado el incremento de estudiantes matriculados, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 2, literal v) de la LOEI, que establece asegurar a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrollar una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y

una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

- INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.

Prueba Ser Bachiller

Uno de los requisitos indispensables para obtener el título de Bachiller de la República es rendir el examen nacional SER BACHILLER, en las fechas establecidas por el MINEDUC, SENESCYT e INEVAL, o la evaluación alternativa correspondiente de acuerdo con las necesidades especiales del estudiante que presente para su aplicación.

En el Distrito 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, 1771 estudiantes de las instituciones educativas de todos los sostenimientos rindieron el examen Ser Bachiller, aplicando pruebas alternativas a 24 estudiantes.

La prueba Ser Bachiller se tomó a partir del 17 al 23 de enero de 2020, en los laboratorios de computación de las instituciones educativas que fueron designadas SEDES, autoridades, docentes y personal de Distrito colaboraron como Responsables de Sedes, Facilitadores y Veedores.

Los estudiantes que tengan los expedientes académicos de acuerdo a lo señalado en el artículo 154 del reglamento general a la LOEI y los

requisitos de titulación establecidos en los artículos 198 a 203 del Reglamento a la LOEI, podrán recibir su título de bachiller. En el presente año lectivo se 27 instituciones educativas titularán, entre ellas la UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA KLÉBER TINOCO PINEDA y la UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ GARCÍA CAJAMARCA que entregarán a la Patria su primera promoción de Bachilleres.

TITULACIÓN PERIODO LECTIVO 2019-2020

En base a lo expuesto se ha logrado en diferentes instituciones de los establecimientos educativos incrementen su número de estudiantes, ya que se brinda una educación de calidad, calidez e inclusiva, tomando como referencia el año lectivo anterior 2018-2019 se matricularon 21791, mientras que en el año lectivo 2019-2020: 24721 estudiantes.

AMIE	INSTITUCIÓN	Nro. Graduados
07H00440	COLEGIO RUMIÑAHUI	23
07H01306	COLEGIO BACH. PCEI ARENILLAS	16
07H00410	COL. DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	207
07H00412	COL. ASAAD BUCARAM	27
07H00411	COL. ARENILLAS	181
07H00403	UE PARTICULAR SANTO TOMAS DE AQUINO	14
07H00451	COL. ABDON CALERON MUÑOZ	31
07H01480	COL. BACH. PCEI PARTICULAR RAUL FRIAS	48
07H01291	UE ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO PINEDA	8
07H00408	UE BATALLÓN CAYAMBE NRO. 3	15

07H00736	UE PARTICULAR ESPIRITU DE SABIDURIA	21
07H00683	COL. HUAQUILLAS	76
07H00735	UE PARTICULAR DON BOSCO	36
07H00687	UE JOSE ANSELMO GARCIA CAJAMARCA	25
07H00709	PCEI HUAQUILLAS	68
07H00695	COL. REMIGIO GOMEZ GUERRERO	272
07H00697	COL. MUNICIPAL MONS. LEONIDAS PROAÑO	117
07H00745	UE SEIS DE OCTUBRE	129
07H00564	UE CIUDAD DE HUAQUILLAS	46
07H00689	UE PARTICULAR JUAN XXIII	75
07H00727	COL. SARA SERRANO DE MARIDUEÑA	75
07H00741	UE MILENIO LIC. OLGA CAMPOVERDE	61
07H01484	FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ EXT.84-B	73
07H00710	UE CAPITAN CESAR EDMUNDO CHIRIBOGA	33
07H01273	COLEGIO EUGENIO ESPEJO	34
07H01289	UE JUAN LEON MERA	13
07H01194	UE PADRE JUAN DE VELASCO	47

Instituciones Educativas que titularan durante el año lectivo 2019-2020

ESTANDARES DE CALIDAD

El Ministerio de Educación aprobó y dispuso la implementación de los Estándares de Calidad Educativa, los estándares son parámetros de logros esperados, tiene como objetivo, orientar, apoyar y monitorear la acción de los grupos de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación para su mejora continua. Quienes laboramos en el Distrito Educativo 07D05, consideramos que la Calidad de la Educación no solo es la infraestructura o los equipos informáticos, es por ello, que se ha

realizado la gestión respectiva ante la Coordinación de Educación Zona 7 para que el equipo de Asesores Educativos capaciten a los Directivos de las instituciones educativas respecto al cumplimiento de los estándares de: Gestión Escolar, Desempeño Profesional Directivo, y Desempeño Profesional Docente.

Durante el año 2019, los Asesores Educativos Mgst. Fernando Zapata Pineda, Mariana Baldeón y Esther Ochoa Quizhpe realizaron el Asesoramiento y varias capacitaciones a los directivos de las instituciones educativas de Arenillas, Huaquillas y Las Lajas, mismas que fueron acogidas con beneplácito e interés por los compañeros, como resultado tenemos que de 90 instituciones educativas 88 tienen Registrada su Propuesta Pedagógica, así mismo, se ha podido evidenciar que un mayor número de los Directivos han presentado el Proyecto de Educación Institucional para el Registro, Código de Convivencia, tiene el PCI y los Manuales.

- **FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

BACHILLERATO TÉCNICO:

Este nivel educativo de Bachillerato está enmarcado para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral, adquiriendo en la actualidad mayor relevancia por el requerimiento de perfiles técnicos derivado de la estrategia de cambio de

la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

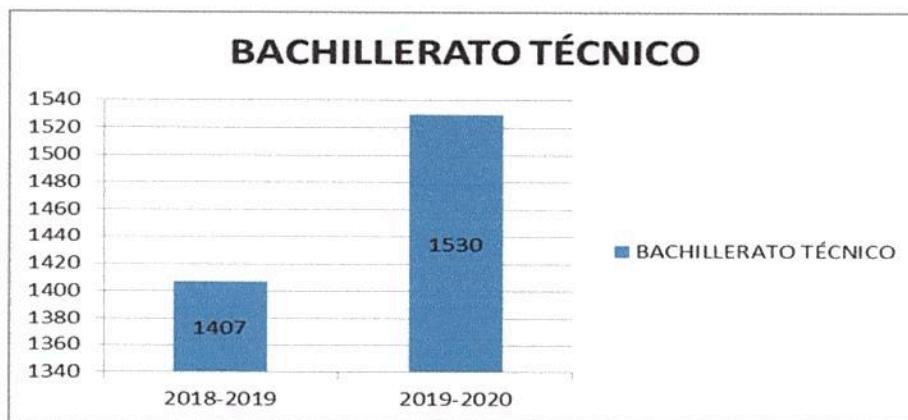
La formación técnica es una política pública, por lo que, el Ministerio de Educación está concentrado varias estratégicas para su fortalecimiento, una de ellas es la conformación de Redes de Fortalecimiento de la Educación Técnica Distrital, con la finalidad de crear espacios para facilitar el intercambio y difusión de experiencias entre pares, por ello el Distrito Educativo 07D05, con fecha 25 de julio de 2019 conformó la Red de Fortalecimiento de la Educación Técnica Distrital, quedando como Coordinadora Lic. Fanny Raned Lapo Alama y Co-coordinador Ing. Sergio Damián Saraguro Calle.

La Red Distrital durante el año 2019, se ha reunido en seis ocasiones, en las que se ha desarrollado procesos de asesoramiento, asistencia y acompañamiento, innovación y desarrollo educativo, las autoridades y docentes del bachillerato Técnico, además, han tenido varias capacitaciones con la finalidad de que docentes y directivos comparar estrategias para un educación Técnica de calidad.

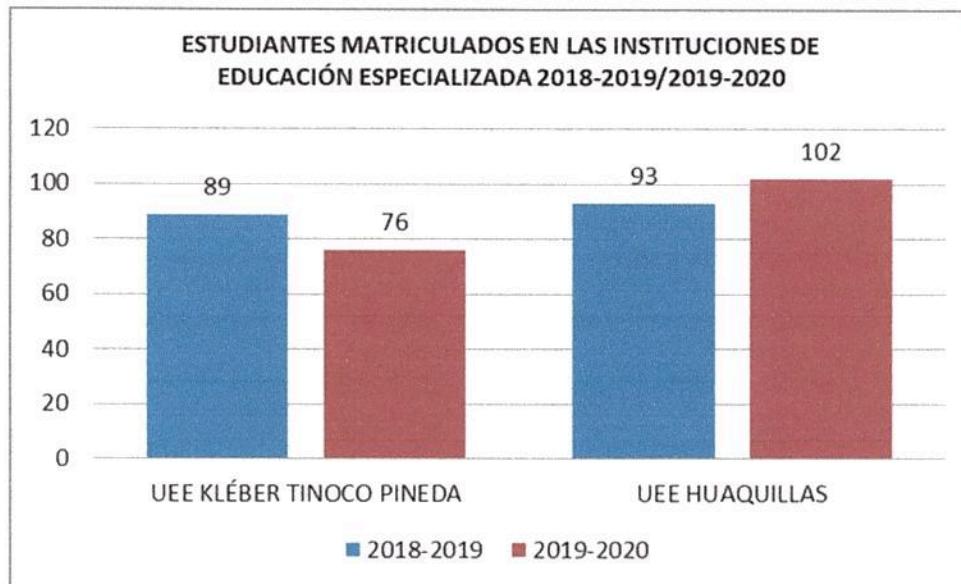
El Distrito Educativo 07D05 cuenta con 12 instituciones fiscales y 3 instituciones particulares que ofertan el Bachillerato Técnico en las siguientes figuras profesionales.

Nro.	CODIGO AMIE	CANTON	SOSTENIMIENTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPECIALIDADES FIP
1	07H00683	HUAQUILLAS	FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO HUAQUILLAS	INFORMATICA COMERCIO EXTERIOR
2	07H00695		FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	INFORMATICA CONTABILIDAD
3	07H00697		MUNICIPAL	COLEGIO DE BACHILLERATO MUNICIPAL MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA	INFORMATICA MECANIZADO Y COSTRUCCIONES METALICAS
4	07H00719		FISCAL	UNIDAD EDUCACION ESPECIALIZADA HUAQUILLAS	COMERCIALIZACION Y VENTAS
5	07H00735		PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DON BOSCO	INFORMATICA
6	07H00745		FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	INFORMATICA ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ INSTALACIONES DE EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS
7	07H00727		FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO SARA SERRANO DE MARIDUEÑA	CONTABILIDAD
8	07H01484		FISCOMISIONAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S. J. EXTENSION 84-B	INFORMATICA
9	07H00410	ARENILLAS	FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	INFORMATICA
10	07H00412		FISCAL	COLEGIO BACHILLERATO ASAAD BUCARAN	MECANIZADO Y COSTRUCCIONES METALICAS
11	07H01291		FISCAL	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO PINEDA	COMERCIALIZACION Y VENTAS
12	07H00451		FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO ABDON CALDERON MUÑOZ	PRODUCCION AGROPECUARIA
13	07H00411		FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO ARENILLAS	INFORMATICA CONTABILIDAD PRODUCCION AGROPECUARIA
14	07H01306		FISCAL	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI ARENILLAS	INFORMATICA CONTABILIDAD
15	07H01273	LAS LAJAS	07H01273	COLEGIO DE BACHILLERATO "EUGENIO ESPEJO"	CONTABILIDAD PRODUCCION AGROPECUARIA

A continuación en cuadro comparativo de la demanda estudiantil del Bachillerato Técnico en los años lectivos 2018-2019 y 2019-2020



Se evidencia un alto incremento en la oferta educativa de Bachillerato Técnico, considerando que son estudiantes que desean incorporarse tempranamente al mundo laboral.



Dentro de esta jurisdicción se cuenta con dos instituciones educativas fiscales ubicada en el Cantón de Arenillas y Huaquillas, que acoge a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, las mismas que ofertan los niveles educativos de Nivel Inicial, Educación General Básica y **Bachillerato Técnico de Servicios, FIP Comercialización y Ventas.**

Bachillerato Internacional:

El Programa del Diploma de Bachillerato Internacional es una oferta educativa que propone preparar a los jóvenes bachilleres para vivir en el mundo globalizado e interconectado de este siglo XXI, que reconozcan y comprendan esta realidad, promoviendo el desarrollo de sus destrezas y conocimientos.

Por ello la institución educativa acreditada por la Organización de Bachillerato Internacional (OBI), de esta jurisdicción es la Unidad Educativa del Milenio Lic. Olga Campoverde Campoverde, ubicada en el cantón Huaquillas, en el año lectivo 2019-2020 se puede

evidenciar que se ha incrementado el interés de los jóvenes por la oferta de Bachillerato Internacional.



Dentro del proceso de Diploma de Bachillerato Internacional, se evidencia el interés de los jóvenes por la oferta educativa de bachillerato internacional.

PROYECTOS ESCOLARES

- Cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación, el 22 de octubre de 2019 se llevó a efecto la Feria Distrital de Proyectos Escolares; participaron 9 instituciones con la Categoría C y 12 instituciones con la Categoría D. En total **20** instituciones educativas del Distrito 07D05 participaron; **42** estudiantes expusieron el proyecto con la ayuda de **21** docentes responsables.
- La Feria Distrital de Proyectos Escolares se desarrolló en las instalaciones del Distrito 07D05, con la presencia de autoridades de los cantones de Arenillas, Huaquillas y Las Lajas.
- El jurado calificador dictaminó los siguientes resultados en las categorías C y D:

PRIMER LUGAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA PIEDAD CASTILLO DE LEVI	C	DESCUBRIENDO EL MUNDO DE LA ELECTRICIDAD
SEGUNDO LUGAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ARENILLAS	C	EXPERIMENTOS SIMPLES PARA CONOCER EL MUNDO
TERCER LUGAR	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	C	ORIGAMI, MANITOS CREATIVAS

PRIMER LUGAR	COLEGIO DE BACHILLERATO ARENILLAS	D	ELABORACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES A PARTIR DE MATERIALES NO CONVENCIONALES ENFOCADOS AL CULTIVO Y DIFUSION DE NUESTRO FOLKLORE NACIONAL
SEGUNDO LUGAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DON BOSCO	D	ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO COMUN
TERCER LUGAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	D	MI MUNDO ROBOT

- MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE

RECATEGORIZACION DOCENTE.

Es el proceso que abrió el Ministerio de Educación es para favorecer a los maestros a un ascenso por medio del portal web; registrando a todo aquello que no realizaron el proceso de actualización de sus datos en años anteriores, logrando validar los estudios académicos realizados.

Se elaboraron y se entregaron 72 acciones de personal de recategorización y ascenso de categoría, el cual fue motivo de felicidad de los docentes, porque aumento su sueldo y esto conlleva a una mejor calidad de vida.

JUBILACION DOCENTE

Es el proceso por el cual cuando un servidor llego a su edad de jubilación voluntaria (60 a 69 años de edad) y cumple con el tiempo de servicio establecido por las Leyes de Seguridad Social que se detalla a continuación:

EDAD	IMPOSICIONES	AÑOS DE APORTACIÓN
60 a 64 años de edad	360 o más	30 o más
65 a 69 años de edad	180 o más	15 o más

El Ministerio de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-185, procede a receptar las solicitudes de docentes que deseaban acogerse al proceso de jubilación quienes han cumplido con los requisitos de la seguridad Social, luego se procede a remitir a Coordinación Zonal y a la vez a Planta Central para que validen y emitan los listados oficiales para la desvinculación por jubilación voluntaria al finalizar el período lectivo 2018-2019 y finalización del primer quimestre del mismo período lectivo.

Detalle de Jubilados año 2019:

- **1 Docente por Invalidez.**
- **1 Docente por Discapacidad.**
- **51 Docentes por Jubilación voluntaria.**
- **3 Administrativos por Jubilación voluntaria.**

PROCESO DE PAGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A JUBILADOS CON BONOS DEL ESTADO

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00040-A de la señora María Monserrat Creamer Guillen, Ministra de Educación, se dispone que los convenios de dación de pago podrán suscribirse únicamente con los jubilados que así lo aceptaren voluntariamente y que hayan laborado en el Ministerio de Educación bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público y/o la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para los docentes desvinculados en los años 2016 – 2017, de la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación se remite un ***LISTADO DE 100 DOCENTES***, de los cuales:

- **69 docentes PAGADOS COMPENSACIÓN CON BONOS DEL ESTADO**
- **13 Priorizados pendientes de pago.**
- **21 docentes pendientes de pago.**

Los expedientes se encuentran en Planta Central revisados por los niveles operativos como la Dirección Distrital y Coordinación Zonal, a la espera de que el Ministerio de Finanzas asignen el presupuesto para la cancelación de la Compensación Económica de los Jubilados con Bonos del Estado.

- Mediante Acuerdo MDT-144 se procede a armar **18 expedientes de servidores que se desvincularon por renuncias voluntarias**, para que puedan acceder al cobro de la compensación económica, expedientes que se encuentran validados y revisados por Dirección Distrital y Coordinación Zonal.

CAPACITACIONES Y PROFESIONALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS- HUAQUILLAS- LAS LAJAS-EDUCACIÓN .

El Plan de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas-Educación, para el Año 2019 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los de la Dirección Distrital.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistemática, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la

integración del colaborador a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la empresa. Y, por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

La Capacitación fue dirigida a la planta docente, y a servidores administrativos de la Dirección Distrital 07D05 para buscar un cambio de actitud en el mejoramiento de la calidad de atención al cliente y mejorar las relaciones interpersonales en las instituciones educativas

QUIERO SER MAESTRO 6

RECEPCIÓN DE PRUEBAS A DOCENTES

El Ministerio de Educación siempre preocupado por el Mejoramiento Académico de los Docentes que laboran en la Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación, implementa el Proceso de PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS del proceso QUIERO SER MAESTRO 6, SER MAESTRO, 478 *en rendir las pruebas*, proceso que estuvo dirigido por INEVAL, y como corresponsable el MINEDUC.

CLASE DEMOSTRATIVA QSM6

La Evaluación Práctica, se valorará a partir de una clase demostrativa y una entrevista, que constituye el componente didáctico de las pruebas QSM6 y deberá ser cumplida por el aspirante a maestro fiscal, en las fechas y lugares que el Ministerio de Educación establezca para el efecto.

Se presentaron a rendir la evaluación práctica los maestros que hayan obtenido los puntajes mínimos requeridos en la prueba estandarizada de conocimientos específicos y que hayan superado la fase de validación de méritos. (Art. 283 del Reglamento a la LOEI y Acuerdo Ministerial No. 00065-A, del 20 de julio de 2017).

EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05- Arenillas, Huaquillas, Las Lajas- Educación se desarrolló este proceso en 10 sedes asignadas que fueron instituciones educativas desarrollado del 19 de agosto al 30 de agosto de 2019, hubo 314 aspirantes que se presentaron a dar la clase demostrativa, proceso desarrollado exitosamente.

SECTORIZACIÓN DOCENTE Y TRASLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2019, se dio paso al proceso Sectorización Docente Ampliada aplicado por el Ministerio de Educación (Mineduc) El **Proceso de Sectorización Docente** tiene como propósito ayudar a los docentes con nombramiento definitivo a trasladarse a una institución educativa más cercana a sus hogares.

Se beneficiaron 02 docentes para brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

TRASLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL.-

"En cumplimiento a los derechos establecidos en los artículos 32, 50, 66, numeral 2, de la Constitución de la Republica, y 10, literal k) y m), de la LOEI, los docentes en funciones que requiera cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entraran en el programa de Bienestar Social debiendo presentar siguiente documentación a la Unidad de Talento Humano

Traslado dentro del Programa de Bienestar Social se logró la regularización de 3 docentes que fueron reubicados a nuestra Dirección Distrital, previo al cumplimiento de la normativa legal vigente y evidenciando todos los documentos habilitantes de los diferentes distritos.

b. Inclusión

Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

En cumplimiento de los preceptos de la Constitución que en su Art. 26 textualmente dice "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión

estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”; Art. 264 numeral 7 de la norma ibídem que determina “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:...[...]... 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

c. Equidad

Oportunidades Educativas para todos, en igualdad de condiciones.

A nivel distrital se redujo la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, brindándoles la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles educativos a los jóvenes y adultos que son parte de los grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político por ello el Ministerio de Educación propone procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que se preparan para la vida futura, brindando educación en las ofertas de **Básica Superior Intensiva** con participantes y **Bachillerato Intensivo** con **258** participantes en el año 2019; dichas ofertas se encuentran dentro del proyecto educativo Todos ABC “Monseñor Leonidas Proaño” en las instituciones educativas Colegio de Bachillerato Arenillas y Escuela de Educación Básica PCEI Huaquillas, brindando la oportunidad de formación y desarrollo a los ciudadanos que por

diversas situaciones no pudieron concluir sus estudios en el nivel de educación general básica o bachillerato.

d. Aprendizaje a lo largo de la vida

Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En el periodo desde abril 2018 hasta febrero del 2020 atendió a 188 estudiantes en situación de enfermedad, con el objetivo principal, que se ayude a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de una enfermedad, puede sufrir el niño hospitalizado que, padecen diversos trastornos físicos, enfermedades, roturas, operaciones, etc., por lo que deben permanecer ingresados en un hospital. De esta forma, pueden continuar con el proceso educativo con total normalidad, dentro de la anormalidad que supone para el niño estar fuera de su ambiente familiar, escolar y social.

- **INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

En lo referente a la reapertura de instituciones educativas fiscales cerradas por baja población estudiantil o por fusión, se tramitaron **3 Reaperturas:** Escuela de Educación Básica Jhon César Cherrez, Escuela de Educación Básica Arístides Córdova Villacis, Escuela de Educación Básica 9 de Octubre, mismas que se encuentran ubicadas en los sectores rurales del cantón Arenillas donde los niños para

asistir a continuar con sus estudios tienen que hacerlo a pie corriendo el riesgo de ser violados, raptados o secuestrados por no existir servicio de transporte público motivo por el cual muchos de ellos dejan de estudiar.

Las ofertas de **Educación Extraordinaria** para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político.

Para atender a esta población, el Ministerio de Educación, ofrece diversos programas educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, en situación de escolaridad inconclusa.

Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA)

-Campaña Todos ABC “Monseñor Leonidas Proaño”

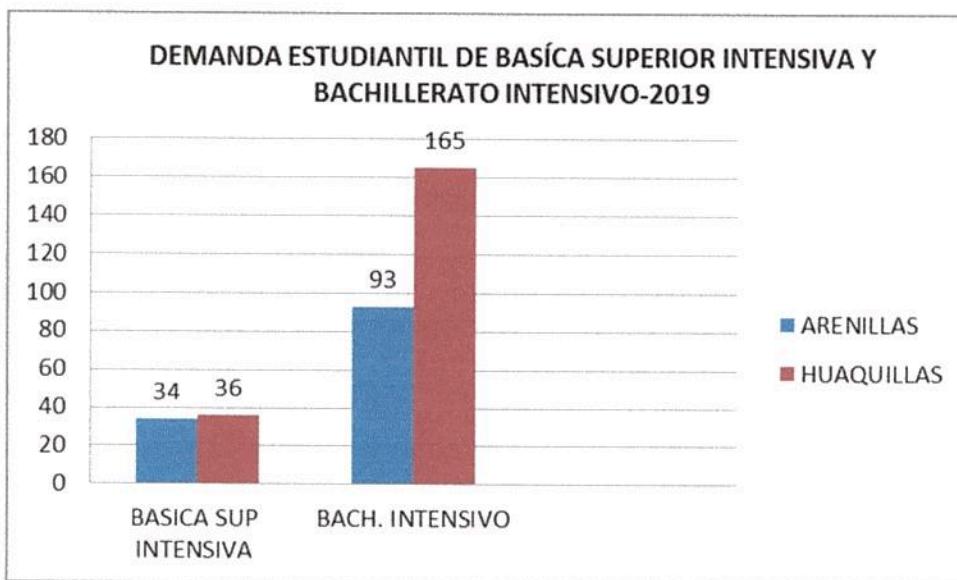
Este proyecto brinda la oportunidad de formación y desarrollo a los ciudadanos que por diversas situaciones no pudieron concluir sus estudios en el nivel de educación general básica o bachillerato.

En el mes de mayo de 2019, en el Distrito Educativo 07D05 Arenillas Huaquillas, Las Lajas, se apertura la Fase 4 y en septiembre 2019 la Fase 3, que consiste en Básica Superior Flexible con una duración de 11 meses y Bachillerato Intensivo de 15 meses.

Los ciudadanos que pueden acceder a este tipo de oferta educativa no escolarizada son aquellos que tienen 3 años de rezago escolar.

La edad requerida en Básica Superior Flexible es tener 15 años de edad y en Bachillerato Intensivo 18 años de edad.

Considerando los requisitos dados en el Proyecto EBJA – Campaña Todos ABC la Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas- Educación, presente la siguiente demanda estudiantil durante el año 2019 en las dos instituciones educativas fiscales: **Colegio de Bachillerato Arenillas**, ubicada en el cantón y parroquia Arenillas y en la **Escuela de Educación Básica PCEI Huaquillas**, ubicada en el cantón Huaquillas, parroquia El Paraíso:

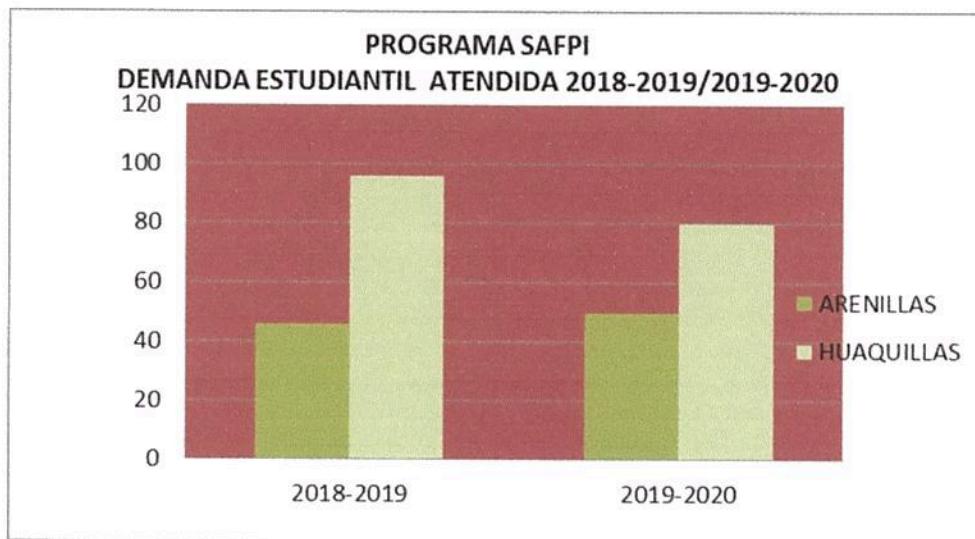


Se constata un alto nivel de necesidad para brindar la continuidad del proceso en relación al año 2018.

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR A LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Desde abril 2018 esta Dirección Distrital ha brindado a través del Programa de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-

SAFPI, mediante el apoyo pedagógico personalizado de 5 docentes que asisten a los domicilios de niños de 3 y 4 años de edad, una educación de calidad y fundamentándonos en el derecho a la educación desde el nivel de Educación Inicial, subnivel 2. Los padres de familia se encuentra muy complacidos con este Programa ya que permite una educación personalizada para los niños que viven lejos a una institución educativa. Durante el presente año lectivos se ha incrementado la cobertura en este tipo de atención en los cantones Arenillas y Huaquillas, lo que se detalla.

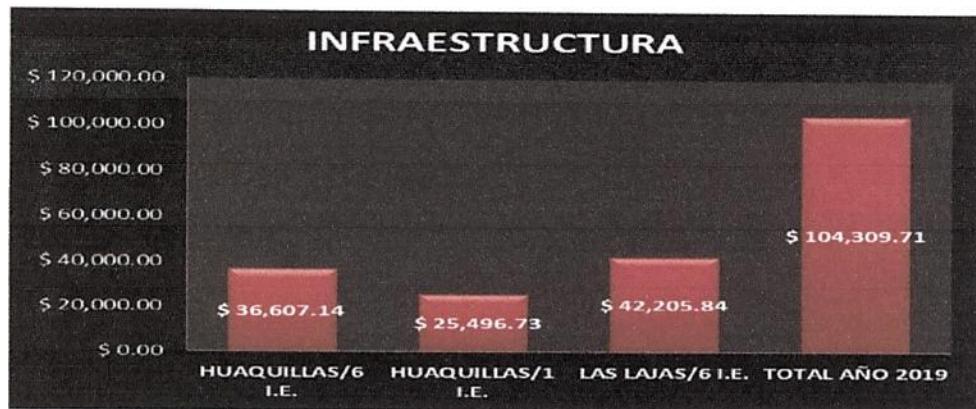


INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mediante el proceso de Menor Cuantía de Obra, se logró llevar a cabo la ejecución de 3 proyectos determinados en los cantones Arenillas (6) y Huaquillas (7), con un monto de inversión total de **\$ 104,309.71 más IVA**, por ello a continuación se describe el monto ejecutado por contrato y las 13 instituciones educativas que fueron intervenidas en el mejoramiento de su infraestructura física:

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO 2019 INCLUIDO IVA	% DE EJECUCIÓN DE OBRA 2018	PROCESO	CANTÓN EJECUTADO / IE BENEFICIADAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: COLEGIO DE BACHILLERATO HUAQUILLAS, COLEGIO DE BACHILLERATO REMIGIO GEO GÓMEZ GUERRERO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE OCTUBRE, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RODRIGO CHÁVEZ GONZALES, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, UNIDAD EDUCATIVA CESAR EDMUNDO CHIRIB	\$ 41,000.00	100.00%	MENOR CUANTÍA OBRA	HUAQUILLAS / 6 I.E.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HELENA CRIOLLO RETTO, DEL CANTÓN HUAQUILLAS, PROVINCIA DE EL ORO, PERTENECENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS EDUCACIÓN	\$ 28,556.34	100.00%	MENOR CUANTÍA OBRA	HUAQUILLAS / 1 I.E.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ, UNIDAD ESPECIALIZADA KLEBER TINOCO PINEDA, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE QUITO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO ARENILLAS, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE DEL CANTÓN ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO PERTENECIENTE A LA D	\$ 47,270.54	100.00%	MENOR CUANTÍA OBRA	ARENILLAS / 6 I.E.
\$ 116,826.88				

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Mediante el proceso de Catálogo Electrónico, se logró llevar a cabo la ejecución de 3 proyectos del servicio de Seguridad y Vigilancia, con un monto de inversión total de **\$64,810.00, más IVA**, por ello a continuación se describe el monto ejecutado por contrato y las 8 instituciones educativas que fueron beneficiarias en los cantones Arenillas, Huaquillas y Las Lajas, y; la Entidad Operativa Desconcentrada:

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO 2019, INCLUIDO IVA	% DE EJECUCIÓN DEL MONTO	PROCESO	IE BENEFICIADAS
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LIC. OLGA CAMPOVERDE, UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANSELMO GARCÍA CAJAMARCA, UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE Y COLEGIO DE BACHILLERATO HUAQUILLAS, PERTENECENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS, HUAQUILLAS, LAS LAJAS- EDUCACIÓN"	\$ 35,817.60	100.00 %	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4 I.E.
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (12 HORAS DIURNO Y NOCTURNO) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS- EDUCACIÓN	\$ 13,417.60	100.00 %	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 EOD.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LIC. OLGA CAMPOVERDE, UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANSELMO GARCÍA CAJAMARCA, COLEGIO DE BACHILLERATO HUAQUILLAS, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RODRIGO CHÁVEZ GONZÁLEZ Y COLEGIO DE BACHILLERATO SARA SERRANO DE MARIDUEÑA PERTENECENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS EDUCACIÓN	\$ 23,352.00	100.00 %	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	5 I.E.
\$ 72,587.20				

SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA

Mediante el proceso de Catálogo Electrónico, se logró llevar a cabo la ejecución de 1 proyectos del servicio de Aseo y Limpieza, con un monto de inversión total de **\$ 34,304.85 incluido IVA**, por ello a continuación se describe el monto ejecutado por contrato y las 3 instituciones educativas que fueron beneficiarias en el cantón Huaquillas:

OBJETO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO 2019, INCLUIDO IVA	% DE EJECUCIÓN, DEL MONTO	PROCESO	IE BENEFICIADAS
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ ANSELMO GARCÍA CAJAMARCA, UUNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBE, UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LIC. OLGA CAMPOVERDE CAMPOVERDE", UBICADA EN EL CANTÓN HUAQUILLAS, PROVINCIA DE EL ORO, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS-EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 34,304.85	100.00%	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3 I.E.
\$ 34,304.85				

MOBILIARIO ESCOLAR

El déficit de mobiliario que se tenía en las instituciones educativas era alarmante, por tal razón se realizó la contratación del "Mantenimiento de mobiliario escolar fabricado con plástico y metal por deterioro mayor para instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas-Educación", beneficiando a 10 instituciones educativas fiscales, con un costo de inversión de **\$7,019.82 incluido IVA**.

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO

Por las múltiples necesidades se levantó dos procesos denominados:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIO ESCOLAR POR DETERIORO MAYOR-PINTURA TIPO 1, PARA LAS INSITUICIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05 ARENILLAS - HUAQUILLAS - LAS LAJAS-EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, el cual tuvo un devengado de \$7,019.82 INCLUÍDO IVA, proceso dado mediante SUBASTA INVERSA.

Este proceso benefició a 10 instituciones educativas fiscales de los tres cantones correspondientes a la jurisdicción.

Nº	CÓDIGO AMIE	DISTRITO	CIRCUITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN
1	07H00410	07D05	07D05C01_02	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	CDLA GUAYAQUIL, AV. VÍCTOR SOTO CARRIÓN Y CARLOS AROSEMANADIAGONAL AL CMH MAGDALENA CABEZAS DE DURAN
2	07H00412	07D05	07D05C01_02	COLEGIO DE BACHILLERATO ASAAD BUCARAM	VÍA PANAMERICANA SUR Y JUAN MONTALVO, FRENTE AL CUARTEL DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO
3	07H00414	07D05	07D05C01_02	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA PIEDAD CASTILLO DE LEVI	BARRIO LOMA QUITO, JUAN PÍO MONTUFAR E/ 11 DE NOVIEMBRE Y CÉSAR EDMUNDO CHIRIBOGA A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LA MADRE
4	07H00417	07D05	07D05C01_02	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	BARRIO LOMA QUITO, CALLE 11 DE NOVIEMBRE E/ JOSÉ J. DE OLMEDO Y LEONOR ROLDÁN FESNTE AL PQRQUE DE LA MADRE

5	07H00564	07D05	07D05C06	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE HUAQUILLAS	CDLA RUMIÑAHUI, CALLE IMBABURA E/ MANABI Y BOLIVAR A 5 CUADRADAS DEL HOSPITAL DEL IEES
6	07H00683	07D05	07D05C06	COLEGIO DE BACHILLERATO HUAQUILLAS	CDLA 18 DE NOVIEMBRE, AV LA REPUBLICA Y ASAAD BUCARAM PARQUE LINEAL
7	07H00695	07D05	07D05C05	COLEGIO DE BACHILLERATO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	CDLA 18 DE NOVIEMBRE, AV LA REPUBLICA E/ ASAAD BUCARAM Y LOS SHIRYS TRAS EL PARQUE LINEAL
8	07H00723	07D05	07D05C06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR N.-52	CDLA JUAN MONTALVO AV.DE LA REPUBLICA Y SANTA ROSA FRENTE AL PARQUE ALGARROBO
9	07H00745	07D05	07D05C05	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	CDLA MARTHA BUCARAM, CALLE 18 DE NOVIEMBRE E/ PIÑAS Y GALAPAGOS
10	07H01273	07D05	07D05C07_08	COLEGIO DE BACHILLERATO EUGENIO ESPEJO	AV. MUNICIPALIDAD, DIAGONAL AL MERCADO MUNICIPAL

- LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO

Departamento de Consejería Estudiantil-DECE.

El Distrito de Educación 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, cuenta con un total de 15 profesionales DECE, los mismos que están distribuidos en diez instituciones educativas, en los cantones Arenillas, Huaquillas, Las Lajas :

CANTON HUAQUILLAS: Este cantón cuenta con el mayor número de profesionales DECE. Son 9 los profesionales que cubren 6

instituciones núcleos y 6 enlazadas, por presentarse mayor prevalencia de casos, un total de 174 presentados. Como nudos críticos el colegio de Bachillerato Remigio Geo Gómez, alta incidencia en casos reportados de uso /consumo de alcohol; el Colegio de bachillerato Huaquillas 11 casos de deserción estudiantil; Unidad Educativa Cap. Cesar Edmundo Chiriboga presenta 8 casos de connotación sexual.

CANTÓN ARENILLAS: En este cantón laboran 5 profesionales DECE cubriendo un total de 3 instituciones núcleo y cinco enlazadas, se han presentado un total de 147 casos. Los nudos críticos en las instituciones educativas Colegio de Bachillerato Arenillas 4 casos de connotación sexual; Escuela de Educación Básica María Piedad Castillo de Levi 21 casos de consumo de alcohol.

CANTÓN LAS LAJAS: En este cantón labora 1 profesional DECE, han reportado 11 casos de necesidades educativas, no se han reportado otras incidencias respecto a los casos.

TIPO DE VULNERACIÓN	ARENILLAS	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	NUMERO TOTAL
Necesidades educativas	52	29	20	83
Violencia entre pares	22	30	0	45
Violencia Institucional	4	3	0	9
Violencia intrafamiliar	7	6	0	13
Violencia sexual	4	19	0	23
Uso/consumo de drogas	31	27	0	57
Promoción/comercialización de drogas	0	0	0	0
Violencia de estudiantes hacia adultos	1	12	0	13
Violencia entre adultos	0	0	0	0
Ausentismo escolar	16	35	0	54

Embarazo/paternidad adolescente	9	9	0	17
Discriminación por orientación sexual e identidad de genero	0	0	0	0
Ideación o intento suicida	1	4	0	5
TOTAL:	147	174	20	341

Tabla de reportes mensuales por profesionales DECE desde Abril a Agosto de 2019.

En el transcurso del periodo lectivo 2019-2020 y de acuerdo con las metas establecidas por parte de la Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión se propuso en primera instancia incrementara valoraciones seguimientos en conjunto con los pedagogos de apoyo a la inclusión para que se brinde y se garantice una educación de calidad y calidez para los niños, niñas y Adolescentes con problemas de aprendizaje asociados o no a una discapacidad. También se brindó atención psicopedagógica a los estudiantes que presentan una condición de discapacidad o problemas de aprendizaje, siendo atendidos de manera ordenada y responsable, para ello se estableció desde el mes de febrero del 2019 en conjunto con los pedagogos de apoyo realizaron el proyecto psicopedagógico de actividades para capacitar a docentes e implementarlo con estudiantes NEE.

La Unidad de Apoyo a la Inclusión realizó la identificación, intervención y seguimiento de los casos con discapacidad, remitidas por las Instituciones Educativas ordinarias y especializadas.

- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación cuenta con 90 Instituciones Educativas, 81 de sostenimiento fiscal, 7 particulares, 1 municipal y 1 fiscomisional, por ello como ente regulador de

de asegurar una educación de calidad y calidez con la finalidad de garantizar el correcto y normal funcionamiento y operación institucional tanto a nivel de educación para todos (inicial, básica, bachillerato), como en gestión e infraestructura, durante el año 2019 se asignó a esta jurisdicción un presupuesto de **21'191.904,95** cuya devengación hasta la presente fecha es de \$ 21'130.519,20 representando un porcentaje de ejecución del **99.71%**.

Reporte de Ejecución Presupuestaria todos los grupos de gasto 2019

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%EJECUCIÓN
Corriente	17,131.823.85	1,907.62	17'129,916.23	17'072,296.71	59.527,14	99.65%
Inversión	4,060.081.10-	-	4'058.222.49	4'058.222.49	1.858,61	100.00%
Total general	21,191,904.95	1,907.62	21'188,138.72	21'130,519.20	61.385,75	99.71%

GRUPOS 51-71-99

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%EJECUCIÓN
Corriente	16.349.703,06	0.00	16'349.703,06	16'349,703,06	0.00	100.00%
Inversión	4,060.081.10	0.00	4'058.222.49	4'058.222.49	0,00	99.95%
Total general	20,409,784.16	0,00	20'409,784.16	20'409,784.16	0.00	99.71%

GRUPOS 53 - 57- 58

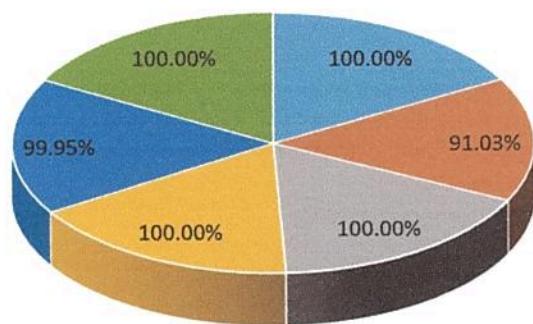
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%EJECUCIÓN
Corriente	782.120,79	1.907.62	780.213.17	722.593.65	59.527.14	97.01

Total general	782.120,79	1.907.62	780.213.17	722.593.65	59.527.14	97.01%
---------------	------------	----------	------------	------------	-----------	--------

Por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	16'310,579.60	16'310,579.90	0.00	100.00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	663,332.61	603,805.47	59.527.14	91.03%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	41,189.66	41,189.66	0.00	100%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	77,598.52	77,598.52	0.00	100%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4'060,081.49	4'058,222.49	1.858.61	99.95%
990000	OTROS PASIVOS	39.123.16	39.123.16	0.00	100%
Total general		21'191,905.04	21'130,519.20	61,385.75	99.71%

Ejecución presupuestaria Por Grupo de Gasto



* 510000 * 530000 * 570000 * 580000 * 710000 * 790000

**COMPRAS PÚBLICAS
PROCESOS PUBLICADOS EN PORTAL SOCE**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	18	55,190.38	18	55,190.38
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	03	72,587.20	03	72,587.20
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	03	116,826.88	01	25,496.73
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	06	168,457.79	06	168,457.79
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras: PROCEDIMIENTO ESPECIAL, ARRENDAMIENTO DE BARES	38	90,149.04	38	90,149.04

3. CONCLUSIONES

- ✓ La Dirección Distrital 07D05 Arenillas-Huaquillas-Las Lajas-Educación mantiene 81 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal las cuales son Centros de Educación Inicial, Escuelas, Colegios y Unidades Educativas, ha distribuido el presupuesto en las diferentes Instituciones, que

se ha visto la necesidad de mantenimiento, materiales de oficina y aseo, mantenimiento de mobiliario, mantenimiento de bares escolares, mantenimiento de Instituciones Educativas, y pago de Remuneraciones a 1192 Docentes, Losep, Código de trabajo 30, durante el año 2019 se asignó a esta EOD un presupuesto de **21'191,904.95** cuyo devengado hasta la presente fecha es de \$ 21'130,519.20 representando un porcentaje de ejecución del **99.71%**.

- ✓ Se concluye que de acuerdo a los registros del MOGAC refleja que cada una de las Unidades Distritales cumplen a tiempo más del 90% de los requerimientos que los usuarios solicitan a diario en la Dirección Distrital.
- ✓ Se tramitó la Reapertura de 3 instituciones educativas fiscales que fueron cerradas por baja población estudiantil, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños y niñas que viven en los sitios y alrededores de las escuelas cerradas.
- ✓ Se realizó mantenimiento de infraestructura de Instituciones educativas y bares escolares, mobiliarios de pupitres, servicio de seguridad.
- ✓ Se dotó con el servicio de seguridad y vigilancia a 8 instituciones educativas y la Entidad Operativa Desconcentrada para precautelar la integridad de los estudiantes, Profesores, y personal administrativo que laboran en las mismas
- ✓ El distrito 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas, atendió en el año 2019 a una población estudiantil de 24741 estudiantes en los niveles y sub Niveles: Inicial 1922; Nivel de Educación General Básica y Sub Niveles : Preparatoria: Básica Elemental (segundo, tercero y cuarto); Básica Media (quinto, sexto y

séptimo); Básica Superior (octavo, noveno y décimo): 17477; Nivel de bachillerato: Bachillerato General Unificado (primero, segundo y tercero): 3746; Bachillerato Técnico (primero, segundo y tercero): 1530; Bachillerato Internacional: (segundo y tercero): 66.

- ✓ En el periodo desde abril 2018 hasta febrero del 2020 atendió a 188 estudiantes en situación de enfermedad, con el objetivo principal, que se ayude a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de una enfermedad, puede sufrir el niño hospitalizado que, padecen diversos trastornos físicos, enfermedades, roturas, operaciones, etc., por lo que deben permanecer ingresados en un hospital. De esta forma, pueden continuar con el proceso educativo con total normalidad, dentro de la anormalidad que supone para el niño estar fuera de su ambiente familiar, escolar y social.
- ✓ Se realizó la firma de Convenio de Cooperación con los GAD Municipales de Arenillas, Huaquillas y Las Lajas.
 - Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Arenillas y la CZ7 educación: Construcción de una batería sanitaria en la Escuela de Educación Básica Aurelio Solís.
 - Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Arenillas y la CZ7 Educación: Construcción de una cancha de uso múltiple con graderío de la Escuela de Educación Básica "Crnl. Félix Humberto Pineda".
 - Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Huaquillas y la CZ7 Educación: Adecuación de la

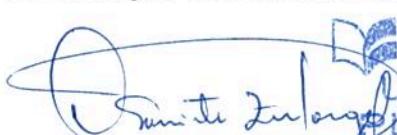
cancha de uso múltiple en la Escuela de Educación Básica “Alonso Cristóbal Campoverde Campoverde”.

- Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Las Lajas y la CZ7 Educación: Prestación del servicio de transporte escolar, de estudiantes que viven en las zonas rurales, hacia los centros educativos del Cantón Las Lajas.
- ✓ Las autoridades y docentes están más involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como, en el cumplimiento de la presentación de los documentos y evidencias.

4. DESAFIOS PARA LA GESTION 2020

- La Dirección Distrital 07D05 Arenillas, Huaquillas, Las Lajas-Educación entregará 78 NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS y PROVISIONALES a los docentes Ganadores de concurso en el PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6.
- Realizar los trámites pertinentes para que el Ministerio de Educación gestione ante el Ministerio de Finanzas para que se cancele la Compensación económica que se adeuda a los jubilados priorizados.
- Cumplir con las disposiciones emitidas por planta central, sobre el proceso de Jubilaciones a ejecutarse.
- Ejecutar los procesos de sectorización 2020 docente que se presenten en la Dirección Distrital.

- Renovar los permisos de funcionamiento de 18 Instituciones Educativas que ofertan el nivel de Educación Inicial en los subniveles de educación Inicial 1 e Inicial 2, para garantizar los estudios de los niños y niñas que por primera vez ingresan a un centro educativo para su formación.
- Incentivar a los docentes para que contribuyan en la preparación de los alumnos con temas relacionados a las Pruebas Ser Bachiller, con la finalidad tengan un buen puntaje y tengan acceso a la educación Superior.
- Mantener el compromiso con los procesos de titulación de los estudiantes de los Colegios de Bachillerato, mediante capacitación a autoridades y personal administrativo involucrado en el proceso para otorgar los títulos de bachiller.
- Brindar Taller en adaptaciones curriculares a todos los Docentes que trabajan con estudiantes con discapacidad.


DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05
ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS
UNIDAD DISTRITAL
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2
Elaborado por: Araminta Guadalupe Zerda Angel
Misión: Oro - Ecuador


COORDINACIÓN ZONA 7
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D05
ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS
DIRECTOR DISTRITAL 07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS-EDUCACIÓN
Mgs. Jesús Viteri Nagua Nagua